



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

20196270001601

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: *20196270001601*

Fecha: 02-07-2019

Código de dependencia 627
SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS
Pasto - Narifio

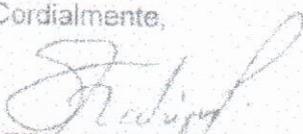
Señor:
LUIS MIGUEL CERON
C.C. 5.256.554
Vereda San José de Bomboná
Municipio de Consacá

Referencia: Notificación Personal Auto 028 del 26 junio de 2019 – Expediente
DTAO GJU 14.2.021 de 2012

Atento Saludo,

Dando cumplimiento al artículo segundo del Auto de la referencia "Por medio del cual se ordena traslado para presentar alegatos de conclusión y se adoptan otras disposiciones dentro del proceso sancionatorio ambiental DTAO-GJU 14.2.021 de 2012-SFF Galerías", es necesario que se presente en las oficinas del Santuario de Flora y Fauna Galerías ubicadas en la Calle 13 No. 36-25 esquina Barrio La Castellana (Pasto), en horario de oficina, en máximo cinco (5) días hábiles posteriores al recibido de esta comunicación, para notificarlo personalmente del contenido del Auto en mención.

Cordialmente,


GERMAN ALBERTO RODRIGUEZ PENAGOS
Jefe de Área Protegida (E)
Santuario de Flora y Fauna Galerías

*R/ No Reiburón la
Notificación
Julio 4- 2019.
Genia Cristina Par*

Con copia: Dr. Jorge Eduardo Ceballos – Director DTAO PNN

Proyecto SBAZA



SANTUARIO DE FAUNA Y FLORA GALERAS
Calle 13 No. 36-25 B/La Castellana. Pasto, Colombia
Teléfono: (2) 7320493
galeras@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co